

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares **75** céntimos

EL Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
1, CRÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA NOCHE



SEXTO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

DOÑA DOLORES PAGÁN PELLICER

Que falleció el día 14 de Enero de 1900

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se digan mañana domingo 14, desde las ocho hasta las doce, en la iglesia de la Merced.

Su familia,

Suplica a sus amigos asistan a alguno de dichos actos y pidan a Dios por el alma de la inolvidable finada.

Murcia 13 de Enero de 1906.

CONTRA LOS CONSUMOS

EL MITIN EN EL CIRCO

Decididamente el mitin de mañana contra los consumos se celebrará en el teatro Circo de Villar, cedido por su dueño para este objeto, como lo ha hecho siempre que se ha tratado de actos que de alguna manera se han relacionado con el interés general y el patriotismo.

En el local se están haciendo los preparativos necesarios para disponerlo todo en la forma más conducente a que el acto de mañana resulte en las mejores condiciones de orden y comodidad para el público.

Relacionadas con este buen deseo nuestro están todas las gestiones que hemos hecho y venimos haciendo: se trata de una expresión de voluntades y deseos que aunque procedentes de organismos de distinto carácter van encaminadas al mismo fin y en el interés de todos está que el acto resulte ordenado, serio y solemnemente.

Para ello importa mucho que los que hayan de ser concurrentes se fijen en las indicaciones que hacemos a continuación.

Con objeto de que se haga la entrada en el Circo sin apesuramientos y con una distribución conveniente en las diferentes localidades y de que los sitios de preferencia en el escenario y los que en la sala deben tener las representaciones oficiales de los diferentes centros adheridos, se conserven en disposición de que los ocupen las personas a quienes están destinados, primeramente entrarán en el Circo las comisiones y personas que tengan sitio señalado, acreditándolo así, y seguidamente, el público en general.

Al efecto distribuiremos una gran parte de las localidades bajas, plateas y butacas, a las directivas de los centros que tienen hecha su adhesión y han de concurrir, para que cuenten con puestos seguros y todas esas entidades tengan allí su representación efectiva sin perjuicio de que en el resto del teatro vayan acomodándose los individuos procedentes de cada una de estas mismas sociedades aunque ya fuera del grupo representativo.

Tiene esto por objeto hacer que en primer término figuren proporcionalmente, por igual, sin preferencias, todas las agrupaciones que con carácter oficial vayan al acto.

Al efecto las puertas del Circo no se abrirán hasta las diez de la mañana. A esta hora comenzarán a entrar y a acomodarse con el orden debido las representaciones que tienen puesto designado y sucesivamente el público que haya de ocupar las localidades disponibles y las galerías.

Esta momentánea distinción para las personas que lleven billete obedece al deseo que queda dicho de procurar el mayor orden y que el teatro efrezca la

comodidad de toda su gran cabida, si fuera necesaria, por aprovecharse así mejor el espacioso local.
De este modo las sociedades de todas clases de la capital y de fuera de Murcia allí representadas irán derechamente a la parte del teatro que se les señale y el público en general podrá irse acomodando con más facilidad.

EL PROGRAMA

Como tenemos dicho, quedará formado y cerrado previamente consignándose los oradores que han de hacer uso de la palabra.

Para el turno que han de seguir los oradores se tendrá en cuenta el orden en que se ha ido recibiendo su adhesión y conformidad.

Esto indica el propósito de fijar una norma en relación con el carácter del acto, que no tiene especial significación política y responde solo al deseo de la comisión de Madrid de recibir directamente las impresiones de la opinión sobre el trascendental asunto que tiene en estudio.

LA PRESIDENCIA

Corresponde la presidencia del acto al comisionado de Madrid D. Julián Fernández, vicepresidente de la Comisión central.

La mesa estará constituida por este señor, sus compañeros de comisión, y los delegados de las distintas asociaciones que concurren y han de tomar parte en el acto.

RODRIGUEZ VALDÉS

El elocuentísimo orador lorquino, a quien tan grandes deseos hay de oír en este acto, llegará a Murcia a las nueve y media de la mañana, reuniéndose en EL LIBERAL a los demás oradores para marchar al Teatro Circo.

La fama del popular republicano cundió bien pronto por esta región meridionalmente y ha llegado ya a distintos puntos de España.

Son varias las solicitudes de admiradores y correligionarios que recibe constantemente para acudir a solemnidades públicas en que su palabra brillantísima continúa acrecentándole el buen nombre y los éxitos que ya cuenta.

Entre los que últimamente han solicitado su concurso figura el Ateneo Mercantil, Artístico e Industrial de Cartagena, que le tiene señalada para cuando sus múltiples ocupaciones se lo permitan una conferencia que es allí espesada con extraordinario interés.

Su discurso de mañana le conquistará tantos adeptos como personas le oigan por primera vez y en los que ya saben cuanto vale redoblará la admiración y el entusiasmo por el joven abogado lorquino.

LOS REPUBLICANOS

La junta municipal de Unión republicana celebró sesión anoche acordando prestar su decidido concurso al mitin de mañana y publicar la siguiente alocución:

A LOS REPUBLICANOS.—Correligionarios: Para tratar de la abolición del odioso impuesto de consumos, se celebrará un mitin el próximo domingo 14 del actual, a las diez y media de su mañana.

Deber moral de todo republicano es mostrar su enemiga a una imposición que siempre combatimos por desigual, injusta y antieconómica: á ello pues os invitamos, esperando la más puntual asistencia de los constantes partidarios de la supresión.

Murcia 12 de Enero de 1906.—Por la Junta municipal de Unión republicana, el presidente, Pedro Garcia Villaba.

EL COMITÉ FEDERAL

El comité municipal del partido republicano federal, celebrará hoy una reunión para tomar los acuerdos que estime procedentes en su deseo de adherirse y coadyuvar al acto de mañana.

SOCIEDADES OBRERAS

Las sociedades obreras no podían permanecer inactivas ante un movimiento de esta índole que tan directamente les afecta y de ello dan prueba la adhesión y la citación que á continuación insertamos:

Carpinteros, albañiles y panaderos Sr. Director de EL LIBERAL

Muy señor nuestro: reunidos en nuestro Centro Obrero y en junta general los gremios de carpinteros, albañiles y panaderos, acordamos por unanimidad, adherirnos á la campaña emprendida por EL LIBERAL en Madrid, sobre el odioso impuesto de consumos que tanto perjudica á la clase proletaria.

Aprovechamos esta ocasión para ofrecernos una vez más s. a. s. s., José Marco.

Sección de Estudios Sociales

Para esta noche á las ocho se cita á todos los individuos pertenecientes á la Sociedad Sección de Estudios Sociales, para tratar del mitin que ha de celebrarse el domingo sobre la supresión del impuesto de consumos.

Local social, Baños de Alcázar, 1. El secretario, Carmelo Carrilero.

EL GREMIO DE MOLINEROS

Oportunamente nos significó el gremio de molineros de Murcia su simpatía por la campaña de EL LIBERAL.

Ayer nos reiteró con motivo del mitin de mañana su entusiasta adhesión en la siguiente carta.

Sr. D. Mariano Perni, director de EL LIBERAL:

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Tan grande ha sido el entusiasmo que en nosotros ha producido el anunciado mitin contra los consumos que se verificará el domingo próximo, según anuncio publicado en EL LIBERAL que tan dignamente dirige, que el gremio de Molineros de esta capital, aunque ya ha hecho constar públicamente la más enérgica protesta contra el impuesto de consumos, adhiriéndose á la

campaña iniciada por EL LIBERAL de Madrid, vuelve á hacer constar también públicamente su más entusiasta adhesión al mitin, con cuyo espíritu deben estar conformes desde las clases más acomodadas á las más menesterosas.

Conste, pues, nuestra más entusiasta adhesión al mitin del domingo.

Le saluda afectuosamente su atento s. s. q. s. m. b., por el gremio, José Antonio Cuevas González.

LOS COMISIONADOS

Los comisionados de Madrid deben venir mañana en el correo que llega á esta estación á las diez menos cuarto.

El presidente de la Federación Agraria de Levante y brioso y elocuente orador D. Roque Martínez, llegará esta noche en el tren de Alicante en el mixto de mañana.

EN ORIHUELA

Nuestro corresponsal en Orihuela nos dice en su información de anoche que son muchas las personas de aquella ciudad que tienen el propósito de venir mañana á Murcia para presenciar el mitin contra los consumos.

Muchos correligionarios—añade—del elocuente orador lorquino Sr. Rodríguez Valdés, se proponen marchar á esa el domingo para oír su arrebatadora palabra. Y termina diciendo sobre el mismo tema, causa del acto de mañana:

En breve se reunirá la Cámara Agrícola, institución recientemente constituida en esta población para defender los intereses agrícolas de la vega, adhiriéndose al movimiento de protesta que se ha levantado en todas las regiones de España contra tan odioso impuesto.

CARTAGENA

La cuestión aguas

Puede ser de gran interés un asunto de que se ocupa un diario local y por esta razón nos creemos obligados á hacernos eco de ello.

Dice el aludido periódico que ha oído decir á personas que le merecen crédito, que la compañía de aguas «Los Cartagenos» está realizando trabajos de canalización para unir á sus aguas otras procedentes del desagüe de una mina de plomo, situada en Alumbres, y que algo tendrán estas aguas cuando los propios obreros de la mina no la beben, prefiriendo ir á buscar este líquido á un pozo que se halla bien distante de aquel paraje.

Añade que la canalización llega cerca del puente de Santa Lucía, sitio designado por la empresa para hacer la unión de las tuberías.

No estaría demás que las autoridades tomasen cartas en el asunto con toda urgencia y así sabríamos á qué atenernos los vecinos de Cartagena.

Viajero

En el correo de hoy y procedente de Madrid, ha regresado el banquero de esta plaza D. Juan Antonio Gomez.

Círculo Católico

El próximo domingo, á las cinco de su tarde, celebrará Junta general el Círculo Católico de Cartagena, para la renovación de cargos de su directiva.

Pago de un premio

En el día de ayer ha comenzado á pagarse en la administración de loterías de la Puerta de Murcia el premio de cuarenta mil pesetas con que fué agraciada esta localidad en el último sorteo del pasado mes.

Teatral

Habiendo cesado su campaña en este Teatro Principal la compañía dramática que dirige el primer actor Sr. Espejo, se ha trasladado á la vecina ciudad de La Unión, donde debutará esta noche.

El «Río de la Plata»

Segun se dice, el crucero de guerra «Río de la Plata» se dirige á Tanger, desde donde trasladará á Algeciras á la Comisión marroquí que ha de asistir á la anunciada Conferencia.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad una preciosa niña la esposa de D. Pedro Ruiz, cajero de la casa de giro de D. Juan Antonio Gomez.

Felicitemos á los dichosos padres.
12 Enero.

(POR TELEGRAMO)

CAPTURA IMPORTANTE

ROBO DESCUBIERTO

Cartagena 12 (7 n.)

La guardia municipal ha realizado un servicio de importancia.

En el momento de marchar el tren ha detenido en la estación á un joven de 16 años, natural de Portugal, segun ha dicho, llamado Juan López, el cual iba en unión de dos maletas llenas de diferentes objetos poco en armonía con el porte de aquél.

Se le han hallado 2.500 pesetas en billetes del Banco.

Ha manifestado que servía en Baeza en una casa cuyos dueños murieron, repartiéndose los criados todos los efectos.

Poco después ha llegado la guardia civil, que seguía la pista al López, aclarándose la verdad, que es la siguiente:

En Baeza ha sido robada la casa de don Manuel López Sánchez, habiendo estado el negocio á cargo del López y dos individuos más.

Se calcula que lo robado asciende á seis mil duros.

López ha dicho que sus compañeros le amenazaron de muerte y le obligaron á partir.

Acusa á un barbero y su aprendiz, de Cabra del Santo Cristo (Jaén).

López ha sido detenido por haberle denunciado el dueño del hospedaje «Los habaneros», porque trataba de marcharse sin pagar.

EL 11 DE FEBRERO EN MURCIA

Para festejar la memorable fecha del 11 de Febrero, reina entre los republicanos gran entusiasmo, que cumpliendo acuerdos de las Juntas municipal de Unión republicana y del Círculo del partido, se traducirá en una merienda campestre á los alumnos de las escuelas que sostiene la última de ambas entidades y una velada político-musical en el local de la sociedad.

Para determinar los detalles de estos festejos, han quedado constituidos en comisión los presidentes de las dos corporaciones y ellos parece que piensan que la merienda se verifique en las faldas de Miravete, á cuyo efecto serán los niños conducidos en ferrocarril hasta Benijáfan y de allí subirán á pié por el tradicional monte.

Orihuela

Viajero

Ha salido para Valencia D. Cruz María Caballero, juez suplente del distrito del Mar de aquella capital.

Feliz viaje.

Teatro

En vista del creciente favor que el público oriolano viene dispensando á la compañía del Sr. Cachet, ésta seguirá actuando en nuestro teatro de la calle de Corredera, hasta que pase la fiesta de San Antonio.

Quejas

A muchas personas les oímos lamentarse de la velocidad que llevan los carruajes por el interior de la población, abuso que debe cortarse para evitar en el vecindario más de una desgracia que habrá de ocurrir seguramente, si el señor alcalde no toma en consideración este ruego.

Gratitud

D. José María Bañón nos ruega que en su nombre espresemos el testimonio de su gratitud á cuantas personas le han prodigado sus consuelos estos días, con el triste motivo del fallecimiento de su

señor padre, ocurrido en esta localidad. Al cumplir el encargo, reiteramos á dicho señor la expresión de nuestro sentimiento.

Enfermo

Ha experimentado una gran mejoría en la enfermedad que viene padeciendo, don Agustín Caballero, al que deseamos un pronto restablecimiento.

San Anton

Con la misma solemnidad de años anteriores se verificará el 17 de los corrientes la fiesta de San Antonio Abad.

El cerdo para la rifa es un magnífico ejemplar de 25 arrobas, comprado en el pueblo de Abanilla.

El Cabildo Catedral ha reelegido este año en su cargo de Señor de San Antonio, al magistral D. Francisco Iniesta Cañizarez.

Los caminos vecinales

En la sesión que ayer celebró nuestro Municipio, se nombró una comisión para que estudie la manera más rápida para el arreglo de los caminos vecinales.

12 Enero.

BOLSA

(POR TELEGRAMO)

Madrid 12 (11 n.)

Interior, 78'50.—Fin, 78'60.—Próximo, 00'00.—Amortizable, 98'60.—Banco, 421'00.—Tabacos, 379'00.—Paris, 24'25.—Londres, 31'19.—Exterior Paris, 91'15.

DIARIO DE MURCIA

OTRO GOBERNADOR

Se va el actual gobernador civil de la provincia y viene otro. ¿Por qué se va este? Es decir, ¿por qué lo trasladan? Se puede asegurar que «porque sí», puesto que no hay un motivo, ni próximo, ni remoto.

Este «porque sí» significa, además, que á las provincias no debe importarle que haya un gobernador, ú otro; que á los gobernados no les toca más que dejarse gobernar por el que manden y venga, sin pararse en averiguar si es Juan, ó si es Pedro, si es tuerto ó derecho. Sea el que sea, lo nombra quien puede, pues... las provincias que se callen.

Conformes. Pero seame permitido consignar que á mí no me parece bien esto y que lamento el traslado de este gobernador, que lo ha sido de Murcia desde el principio de la situación liberal. Y lo lamento, sencillamente, porque él es bueno, y no tengo seguridad de que el que le sustituya sea mejor. El conoce ya la provincia, los Ayuntamientos, los partidos y las personas y está impuesto de cuanto debe saber para desempeñar el cargo con acierto y prudencia; cosa que no se puede improvisar y que hace perder á los gobernadores nuevos muchos días para conseguirla.

Nunca, como al presente, ha estado el Sr. López González en las condiciones de ejercer su función gubernativa como ahora; y ahora es cuando lo trasladan. Ha pasado por las elecciones de diputados y senadores y por las de Ayuntamientos; ha pasado por los conflictos de la Diputación; ha pasado por el difícil, intrincado y laberíntico; y cuando de todo eso ha reunido un conocimiento, casi completo de cosas y de personas, sin decirle este ni moste, lo quitan.

Algunas veces, en casos semejantes, se ha dicho si tal ó cual diputado ó senador, ó jefe de partido, ó entidad influyente, por disgustos A ó B, han tenido parte en el traslado, ó cesantía de un gobernador; pero ahora se sabe ciertamente que no hay nada de eso; D. Federico López González está en paz y buena amistad con todos los que pudieran volcarle. Y no es más que gobernador, y lo es igualmente para todos.

Trabajo le ha costado esto; porque al principio de su llegada á esta hubo mucha entre algunos políticos porque cada cual quería hacerlo suyo á la exclusión; y yo lo he visto, en aquellas tardes de verano (cuando se sentaba á tomar el fresco en la puerta del Hotel Universal), ó cuando comía en el comedor de dicha fonda, rodeado siempre de infinidad de políticos, de aquí de Murcia y de la provincia. Aquello era en verdad, por una parte, cortesía murciana con el forastero y tributo á la autoridad amiga; pero, por otra parte, era disputárselo. La proximidad de las elecciones le explicaba todo. Pero todo aquello pasó. Del gobernador electorero, no queda nada: lo que se ha consolidado en él es el gobernador recto, íntegro, imparcial, é impuesto en todo lo que interesa á Murcia y su provincia.

Y ahora á conocer á otro, á que se imponga otro y á que nos conozca otro. Con lo cual ni el Gobierno gana nada, ni los gobernados, ni los gobernadores.

¡Vamos, que yo estaba contento con D. Federico! Me satisfacía para que me gobernara saber que era hombre de bien y entendido. Y siento, por eso, que se vaya.

José Martínez Torral.

LA BODA DE LA INFANTA

(POR TELEGRAMA)

MÁS DETALLES

Circulación suspendida.—Conjunto de bellezas

Madrid 12 (11 n.)

Ampliamos la información de esta tarde sobre la boda de la infanta María Teresa.

La aglomeración de gente fué tan grande en la plaza de Oriente, que se suspendió la circulación de tranvías y carruajes.

El conjunto que ofreció la galería principal de Palacio era hermosísima, pues había en ella más de mil mujeres lujosamente ataviadas.

Adornos de la capilla.—Las arras.—Imposición del yugo.—Bendición.—Llanto de la reina.—El matrimonio civil

La capilla de Palacio ofrecía un aspecto deslumbrador.

El altar mayor estaba adornado con palmeras y otras plantas.

Las candelabras habían sido rodeadas de guirnaldas con orquídeas.

El cardenal Sancha bendijo las arras, que eran trece monedas de oro.

Después de oír los contrayentes la misa de velaciones, Sancha les impuso el yugo.

En el momento de bendecirles la reina lloró.

En seguida se suscribió el acta del matrimonio civil, actuando García Prieto y el director general de los Registros.

El acto del matrimonio civil lo presenciaron la Corte, el Gobierno, altos dignatarios y prelados.

En seguida los esposos y la comitiva se asomaron a los balcones de la plaza de Oriente, en la forma telegrafiada.

Gran confusión.—Susos y carreras.—En la plaza de la Armada.—Manifestaciones respetuosas.

Se retiró de los balcones la familia real y el gentío quiso penetrar en Palacio.

Se produjo una confusión extraordinaria.

Hubo sustos, gritos y carreras, obligando a los guardias civiles a guardar la puerta, formando una valla con los caballos.

Un piquete de soldados de ingenieros, formando dos filas, ayudó a los civiles, impidiendo la entrada de la gente y normalizando la salida.

Los nuevos esposos se asomaron después a un balcón de la plaza de la Armada, repitiéndose las manifestaciones respetuosas del público.

Homenaje del rey.—Otra pareja diestrosa

En seguida se verificó el homenaje debido a la iniciativa del rey.

Consistió en que las fuerzas de alabarderos y de la escolta real con todos los jefes y oficiales desfilaron ante los esposos.

Al frente de las citadas fuerzas iba el rey.

Al volver los esposos a la cámara regia encontraron en la galería a una novia, vestida con el traje nupcial, que se inclinó ante la infanta.

Esta la saludó afectuosamente y en seguida Baviera estrechó la mano del novio, que es hijo de un oficial de alabarderos.

Los infantes han sido padrinos de la boda de aquellos.

Una desgracia.—Donativo a los pobres.—Las bodas del día.—Almuerzo en Palacio.

Durante la ceremonia de los desposorios el caballo de un soldado dió una cox en el vientre a un curioso, lesionándole.

Fué curado en la farmacia de Palacio, trasladándolo después al hospital de la Princesa.

La infanta María Teresa envió a un ayudante a enterarse del estado del lesionado y a anunciarle que cuando se restablezca le retribuirá largamente.

Los padres de Baviera enviaron al al-

calde una enorme cantidad con destino a los pobres.

Pasen por las calles

Los novios, después de visitar las iglesias del Buen Suceso y Virgen de la Paloma, donde les recibieron los respectivos cleros y gentío inmenso, pasearon por las calles céntricas, seguidos de una turba de chiquillos que les vitoreaba.

En un taller de modistas de la calle Mayor les operaron los atrevidos flores al coche.

Ascenso de Baviera.—Obsequios

Con motivo de la boda se ascenderá a Baviera a comandante de caballería.

Acaso se firme el decreto mañana.

El archiduque Federico ha obsequiado con un buche a la oficialidad del batallón de Figueras con motivo de haber sido nombrado coronel honorario del mismo.

También ha obsequiado a la oficialidad del batallón de cazadores de Madrid.

La conferencia de Algeciras

(POR TELEGRAMA)

Representantes de España

Madrid 12 (11 n.)

Se ha firmado el decreto nombrando a Almodóvar representante de España en la conferencia de Algeciras y a Pérez Caballero, delegado adjunto.

Las sesiones

Parece que las sesiones de la Conferencia se celebrarán por la mañana y probablemente sólo tres semanas.

Se cree que durarán más de un mes.

El presidente

Unos creen que la presidirá el duque de Almodóvar, como representante del país en que se celebra.

Otros aseguran que el presidente será Visconti Vanosta, considerando a Italia como nación neutral respecto de las encontradas aspiraciones de Francia y Alemania.

Avanzada de la prensa

Algeciras 12 (6 n.)

Llegaron muchos periodistas franceses, italianos e ingleses.

Información política

(POR TELEGRAMA)

Maura de caza

Madrid 12 (11 n.)

Maura, después de asistir a la boda de la infanta, se marchó a cazar.

Regresará a Madrid el lunes.

Armijo se va

Vega Armijo, refiriéndose a la boda de la infanta, ha dicho:

Este es el último acto a que asisto como presidente del Congreso, pues el lunes dejaré de serlo.

Ni el Gobierno—añadió—ha hecho nada para que no abandone el cargo, ni a mí me sería grato conservarlo.

Cuestión arancelaria.—Actitud de Puigcerver

El dictamen de la comisión de reforma arancelaria que quedó pendiente de firmar en la última sesión difiere esencialmente del primitivo proyecto de bases.

En la maquinaria agrícola se reducen en cinco por ciento los derechos de los aparatos agrícolas de empleo manual y los aparatos de las industrias domésticas que se muevan a mano ó a pie.

Se dice que el ministro de Hacienda no transige con lo fundamental de estas modificaciones.

Se añade que Puigcerver está poco propicio a reformar el dictamen y que la

única que se presta es a no formular voto particular, pero salvando su firma en el dictamen.

La comisión de Armijo

Madrid 13 (2 1/2 n.)

Vega Armijo ha enviado por conducto de Martín Rosales un recado a Romanones, insistiendo en su dimisión.

El hambre en Andalucía

(POR TELEGRAMA)

Crisis agravada

Cádiz 12 (4 t.)

En Trebujana se halla agravadísima la crisis del hambre.

Grupos de obreros que recorren las calles, llevan en los rostros huellas de miseria.

Las autoridades carecen de recursos para atenuar la crisis.

La situación es muy grave.

Noticias de Marruecos

(POR TELEGRAMA)

Valiente ejército

Tanger 12

Para satisfacer la reclamación del ministro de España Llaviera se ha formado en Fez una columna, destinada al territorio de Melilla para castigar al Pretendiente y dispersar la factoría de Mar Chica.

En el momento de la marcha el jefe y los soldados se han negado a emprenderla.

Anaximenes.

La cuestión militar

(POR TELEGRAMA)

El proyecto redactado.—Lo que dice Romanones

Madrid 12 (11 n.)

García Prieto ha redactado ya el proyecto sobre la cuestión militar, dando cuenta de él a Moret.

Romanones ha manifestado que entre Moret y García Prieto existe completa identidad de miras.

Dice que en el Consejo de mañana solo se dirá la primera palabra, dejando la solución definitiva al Parlamento.

Estas manifestaciones se interpretan en el sentido de que Moret y los ministros continúan trabajando para que no se adopte mañana ningún acuerdo contra las exigencias de Luque, en el deseo de dilucidarlo mañana mismo.

Vaciaciones.—Los republicanos

Aumenta la expectación por el Consejo de mañana

En los círculos políticos se observa gran vacilación, sin aventurarse nada a hacer afirmaciones concretas acerca de la cuestión.

Con motivo de la boda de la infanta concurrirán a Palacio casi todos los ex-ministros monárquicos.

Cambiarán impresiones sobre el problema sin que resultara ninguna orientación fija.

El domingo se reunirá la minoría republicana del Congreso para ocuparse de la cuestión de actualidad y determinar la línea de conducta que seguirá caso de que se entregue el asunto a la solución del Parlamento.

La crisis al Parlamento

Madrid 13 (2 1/4 n.)

Luque no se opondrá a llevar la cuestión íntegra al Parlamento, donde defenderá la actitud que mantiene desde el primer día.

Allí surgirá la crisis.

Se tratará el asunto en el Senado, donde figuran dos capitanes generales y los magistrados del Supremo.

Boletín oficial

El día 12 contiene:

Anuncio de haberse solicitado derivar aguas del río de Mula.

Otros de haberse solicitado pertenencias para las minas «Virgen de Lour-

des» y «El Volcán», de los términos de Mazarrón y Lorca.

Otros de subvenciones de espacios

Otro de subvenciones del usufructo de la almadíbra de Colabardina de Coja.

Resolución adicional de individuos pertenecientes a la inscripción marítima de Cartagena

Providencia de la Tesorería de Hacienda apremiando a varios contribuyentes

Anuncio sobre personal de contribuciones

Edicto de contribuciones

Otros de los juzgados de Lorca y de la Catedral

Croniquilla yeclana

ROTURADORES

Yo no sé que estrella es esta que guía a Rodrigo Soriano, pero es lo cierto que su nombre siempre va unido con las denuncias de los agios, de los robos, de las defraudaciones al Estado, de las defraudaciones a los Municipios, de los excesos, en todos sentidos, del caciquismo triunfante.

Hay no se trata de los abusos del caciquismo en Carcebuzy, tampoco de las defraudaciones al Municipio de Valencia, mucho menos de los escándalos del estampillado; se trata, pura y simplemente, de la denuncia de unos vulgares roturadores de terrenos pertenecientes al procomunal de Yecla, que con el mayor descaro, a la luz del día, en pleno campo, sin tapias ni vedados, se dedicaban, tranquilamente, a talar un bosque, «espeso como piedras a tablado», de pinos, con el pio y santo deseo de ensanchar su heredad próxima ó colindante, formada, probablemente, por anteriores roturaciones; sin duda, estos roturadores, se decían a sí, como la Celestina: «A tuerto ó a derecho, nuestra casa hasta el techo».

Mes no contaban con que el domingo celebrábase en honor de D. Rodrigo Soriano, y en este banquete celebrado para honrar al «embajador de la conciencia nacional», una voz, la de D. José Rosés, había de decir, «que en cada pueblo era necesario un Rodrigo Soriano para que denunciara todas las malandanzas, los desaguisados todos, y que en Yecla era preciso para que delatara a Isidro Rico Lucas que estaba llevando a efecto una escandalosa tala en el monte comunal llamado «Serral» en el sitio denominado «Barranco del Bú».

Esto oyeron algunos de los concejales republicanos del Ayuntamiento, y ni tardos ni perezosos, aprestándose, en la sesión del lunes último, a transmitir la denuncia.

El Ayuntamiento, todo él compuesto de personas muy amables, muy discretas, pero todas ellas de distinta comunión política que este pequeño cronista,—que no por eso deja, en este momento, de batirles las palmas—acordó enviar al «Barranco del Bú» a una comisión para que examinando el terreno comprobara la verdad de la denuncia; y en efecto, la comisión encontró que se habían talado gran número de pinos, que se habían roturado terrenos que pertenecen a los comunales de Yecla y que se habían alterado los mojones por un señor llamado D. Isidro Rico, dueño de una labor cercana a dicho Barranco; que la comisión le ordenó suspender la inocente tarea de cortar mas pinos y de roturar mas terreno, a lo que el Sr. Rico—ó su hijo—respondió que bajo su responsabilidad continuarían los trabajos.

Y hasta aquí llegan nuestros aplausos a los amables y discretos señores de la comisión: ¡es que, por acaso, ignoraban esos señores de la comisión que lo que veían hacer, ó vieron que había hecho el señor Rico, era constitutivo de dos delitos: el de daño penado en el artículo 575 del Código Penal y el de alteración de linderos castigado por el artículo 535 del mismo Código? Si esta ignorancia es cierta—aunque no excusable—esta omi-

sión puede ser perdonada, por más que no lo sea, ni pueda serlo el hecho de dejar al roturador que continuase en su faena; debieron conducirle inmediatamente a la presencia judicial, no solo ya por esos delitos, sino por el de desobediencia (los señores de la comisión eran autoridades y al desdén de sus órdenes constituye el delito definido en el artículo 205 del Código ya nombrado); de haber procedido así, no hubieren dado pábulo a que la maledicencia crea apoyado al roturador por algún cacique.

Y, menos mal, que el alcalde, aunque no haya mandado detener al roturador, ha ordenado, según me dicen hoy, pasar el tanto de culpa a los tribunales.

Y, a otro punto. Con motivo de esta denuncia, de este escándalo, está nuevamente sobre la mesa de todas las tertulias la asendereada cuestión de las roturaciones en los montes comunales de Yecla, verdaderamente abusivas y que vienen a avalorar más el antiguo refrán: «lindar con montes reales».

Alguien, que debe estar en el secreto de todo esto, ó que al menos tiene datos sobre las roturaciones llevadas a cabo éstos últimos años, formaba la siguiente relación:

Los montes comunales de Yecla los componen:

El «Cerro de la Condenada» con 149 hectáreas según el Distrito Forestal, su cabaña actual es 126, faltan pues, 23; «Charquillos y Canaños», deben tener 1072 hectáreas, tienen 725, se han roturado 347; «Gateras», deben tener 693, tienen 582, faltan 111; «Serral» (donde se hacen las actuales roturaciones) «Corrales y Castellar», deben tener 1914 hectáreas, tienen 1136, faltan 778; y, por último, la «Sierra de las Espómadas», deben tener 175, tienen 128 faltan 47. Es decir, que de 4003 hectáreas que componían los montes comunales de Yecla solo quedan 2697, habiéndose roturado 1306.

Señor ministro de Fomento, señor ingeniero del Distrito Forestal, ¿es hora ya de que sus autoridades tomen cartas en el asunto y con la cooperación del señor alcalde de Yecla, que parece animado de buenos deseos, procedan con todo rigor contra todos los usurpadores, que hacen verdadera la frase de Prudhom? El pueblo de Yecla, a voz en grito, así lo pide, así lo desea, así lo espera.

Fausto Ibáñez

MODAS

MUÑECAS, JUGUETES, TENORES

Me lo han asegurado, y bien sabe Dios que lo siento.

«Oh, niña mía, por tí!»

Hágame asegurado que hay tendencia, no se si marcada, pero tendencia al fin, a prescindir de la muñeca como regalo regio... De Reyes Magos, nada menos.

¿Muere la muñeca?

¡Imposible! Si es verdad que muere, no me lo digan ustedes; prefiero dudarlo.

Si los negociantes en este juguete se lamentan de que «el asunto va mal», hay que quejarse de algo más...

Las niñas sin muñecas no son lo que deben ser.

Quién sabe si todo hombre observador debiera, al enamorarse, averiguar, antes de contraer matrimonio, si la que ha de ser su mujer ha sido, de niña, aficionada a las muñecas, a jugar mucho con ellas; si las ha querido y mimado con ternura, si las conserva con afán y si las recuerda con emoción...

¡Qué cosa tan triste es «el crepúsculo de la muñeca!» Parece que con esto se van las niñas, y que sólo nos quedan marimachos.

Si los comerciantes deploran «el krach de la muñeca», los que piensan y sienten sin pensar en el negocio, lamentan la desaparición de los gustos delicados en la mujer.

Si de ello tiene la culpa el progreso,

resultará que (en esto) tanto más se va una muñeca...

Verdad que la muñeca y la niña se van se pa... con en el excesivo lujo que ostentan, y, naturalmente, lo mismo la una que la otra interesan menos si van tan reves-tidas.

Se ha adelantado de tal modo, que las muñecas del día dicen más palabras que las de otros días... No es verdad que eran doblemente monas y más... bebés cuando a lo sumo decían «papá» y «mamá»?

Puede darse el caso de que el perfeccionamiento fastidie; hay esplenísticas que cansan, que quitan ilusión; y eso de rebibir vestida y equipada a la muñeca, no sólo atempera entusiasmos, sino ternuras. La niña hacendosa pensará, mirando el juguete: «Yo nada tengo que hacer por tí; ¡vienes tan acabadilla!»

Y este no interesa ni entretiene.

Los días estos, con su actual cortejo de juguetes, traen infinitas ocasiones de alegría para los niños.

¿Cuáles son los principales juguetes de 1906?

Me contestan esto:

—Ese barullo de ideas vestidas de sedas, lanas ó percales vistosos, pintadas de distintos matices, pregonando elegancia, novedad é ingenio, que se llaman juguetes, y que suelen valer mucho aunque cuesten poco, son ideas siempre agradables y de una variedad increíble.

Los juguetes de «última moda» siguen siendo el «clown haciendo habilidades», el «peluquero acicalando a un señor», el «juego de las sílfides», que puede ser una invitación al coqueteo; el automóvil, de mil modos comprendido, que puede ser un pasaporte para el otro mundo, ó un «equé se me da a mí»; la «evanadora de naranjas», que hasta pregonaba su mercancía; la «corquesta de zingaros», convidando a valsar, ¡uno de los mejores modos de dar vueltas con ton y son...!

Hay, además, «el pianista» que mueve los brazos, teclita y hasta canta dos ó tres «células completas».

Volviendo a las muñecas, dejádmelo, por Dios, lectoras, decir algo más sobre lo mismo; permitidme que siempre compare a aquellas con sus amiguitas las otras muñecas, las de carne y hueso; las que rien de veras, las que lloran por... llorar mientras llega la época de llorar por algo.

Sois exigentes, muñequitas modernas; queréis disfrutar, vosotras también, de la perfección en la toilette; queréis ir, según exige la moda a las muñecas de carne y hueso, vestidas como hadas, si se trata de ir al baile; y si de calle, ostentar también, al igual de las otras, abrigo de armíño, verdadero ó inusitado, ó de breitschivans negro y blanco de nutria, de petit gris, caracul y hasta de astracán gris de la Persia, que es lujo de lujos.

Queréis también, como los filletes que viven, lucir abrigos Imperio, con el tallo corto, ya se sabe, y hechos de paño ó de terciopelo, con forro de seda onice; queréis, así mismo, muñequitas codiciosas y codiciadas, lucir guantes blancos, traje de piqué y no menos blanco y paradisíaco gris, para que os tomen por niñas inglesas... Queréis, ¡cómo no!, si habéis de gran dama, lucir, al igual de la «divinamente hermosa» señora F., magnífico traje de terciopelo de Génova blanco, con orla de zibelina y adornos de encaje Alençon; collar chien, de perlas, con bertritas de esmeraldas y brillantes. Gran sombrero de tul amarillento con grupos de rizadas plumas de igual color que la zibelina.

Si antes tenían baño, en cambio no se acordaban de la ducha, de la cual por nada del mundo prescindían ahora.

Así es que hoy se fabrica para ellas, para las muñecas exquisitas, un aparato tan ingenioso, que con sólo empujar un botón la ducha cae en menudita lluvia sobre los blancos hombros de la Friné de esmalte, ó de porcelana, ó de goma.

Bonitas, ya lo creo, muy bonitas las

RINA EL ANGEL DE LOS ALPES NOVELA POR CAROLINA INVERNIZIO

Aigo más tranquila, dirigió su mirada por la estancia. Era un perfumado nido de paloma, adornada de flores y de raso blanco. Rina lo miró todo con indiferencia, porque, á pesar suyo, había comprendido que no podía fiarse de la seda ni del terciopelo. Se aproximó a la ventana que daba sobre una terraza, desde la cual se bajaba al jardín. Pero este ofrecía pocas atractivos a la sazón, porque ya no había flores, y las hojas de los árboles, secas ya, eran arrancadas por el viento. —He aquí—dijo la huérfana, como respondiendo al pensamiento que cruzaba por su mente—que de la misma manera que han ido cayendo, una á una, las hojas de esos árboles, así han ido desapareciendo todas mis ilusiones. Mi vida se parece á este jardín: ayer verde y encantador, y hoy seco y desierto. Y más triste y silenciosa al aspecto de aquella muerta Naturaleza, abandonó la ventana para dirigirse hacia el recinatorio de ébano, recubierto con una

zabanilla blanca bordada en oro, que había cerca del lecho. Sobre el recinatorio estaba la sublime imagen del Hombre Dios clavado en la infamante Cruz, desde lo alto de la cual parecía decir á la joven: «Ves, yo amaba y he sido traicionado; era inocente y me han vendido; aprende de mí cómo se puede sufrir y perdonar.» La vista de aquel crucifijo produjo en aquella joven inocente, llena de fe y de candor, una súbita reacción; en su apesadumado semblante se dibujó un rayo de alegría y en su corazón penetró una sva esperanza. ¿Por qué no podría ser feliz todavía? Quizás le había cavado Dios aquel padecimiento por su mismo bien, por salvarla de las manos de una mujer tan perversa. Comovida por aquel pensamiento y bendecidos los ojos por el llanto, se arrodilló, y cruzando las manos, murmuró: —¡Dios mío, perdóname mi debilidad, perdóname la poca confianza que tenía en vos! En vuestras manos me entregó, protégeme; ya que me salvásteis una vez, no me dejéis abandonada. Tan absorta estaba en su plegaria, que no se percibió de que una nueva persona había entrado en el aposento, y únicamente lo advirtió cuando escuchó una voz dulcísima que decía en su oído: —Rogad, pobre niña, Dios escucha la inocencia y la protege. Rápidamente se levantó Rina lanzando un grito de sorpresa, y sus labios se entreabrieron con una sonrisa al ver ante sí la persona que acababa de hablar. Era Carmelita, más hermosa que nunca, vestida con un sencillo traje de lana que hacía resaltar maravillosamente la esbeltez de su figura. —Perdonad—la dijo fijando sus ojos negros en la

joven con una indefinible expresión de ternura—perdonadme por haberos interrumpido. ¡Oh! Cuando se sufre, hace mucho bien rogar á Dios, y vos debéis sufrir mucho, querida niña—añadió cogiéndola cariñosamente la mano. —Mi padre—continuó Carmelita con una gracia admirable—me ha enviado cerca de vos; pero aun cuando no me lo hubiese dicho, mi corazón me habría traído aquí, imaginándome que podríais tener necesidad de mí. —Y ¿quién es vuestro padre?—balbuceó Rina con tembloroso acento. —Es Lorenzo el synde de cámara ó mayordomo del señor Malak—respondió Carmelita con un acento algo desdofoso; pero dignificando inmediatamente la voz prosiguió:—Si necesitáis mi socorro, si mis servicios pueden seros útiles, seré muy feliz pudiendo complaceros, porque yo creo que os amo. —Yo también—exclamó Rina rodeando con infantil ingenuidad con sus brazos el cuello de aquella que tan generosamente la ofrecía un apoyo. Carmelita estrechó á la huérfana con el afecto y la ternura de una hermana. Observando estas dos jóvenes tan bellas, aun cuando de una belleza distinta, estrechamente abrazadas, un pintor idealista habría encontrado asunto para dos cuadros: la debilidad y la fuerza; la inocencia y el amor. —Es el buen Dios quien os ha traído justo á mí—dijo Rina alzando la cabeza y fijando en el semblante de la española una mirada temerosa y suplicante.—No os separaréis de mí; ¿no es verdad? Carmelita sonrió, estrechándole una mano. No se atrevía á decir á la pobre joven que no siempre podría estar junto á ella; pero, sin embargo, aquel apretón de manos y aquella sonrisa era una muy hermosa promesa que podía traducirse de este modo:

—No lo dudéis. Para cualquiera cosa que os suceda, yo estoy aquí. Rina sintió que poco á poco iba calmándose su inquietud, y la agitación de la noche anterior se disipó insensiblemente, para dar lugar á una tierna y dulce calma alegría. La conversación viva y animada de la bella española entretuvo alegremente á la huérfana, cuya inteligencia, fiel á su instinto sencilló é inocente, tornaba á las visiones de felicidad que en otro tiempo la habían lagarado. Lorenzo sirvió el almuerzo y la comida de la joven en un pequeño gabinete contiguo á su dormitorio. Rina rogó al anciano que dejase á Carmelita á su lado, y el pobre hombre consintió, profundamente conmovido. —¿Por qué no viene el banquero?—preguntó la huérfana á su amiga con aquella inocencia con que habla un corazón bueno y generoso que olvida inmediatamente la ofensa, para no recordar sino el beneficio. A semejante pregunta, la española alzó vivamente la cabeza y fijó en su interlocutora una mirada persistente. Por el rostro de ésta mostraba tanta inocencia, era una sonrisa tan pura, que Carmelita sintió desvanecer la idea que cruzara por su mente, y respondió con indiferencia: —Mi señor tiene mucho que hacer y no será fácil que hoy le veáis. Malak deseaba que la huérfana se repusiera completamente de su emoción, y tenía causado un doloroso efecto prescindiendo tan pronto á ella. Cerca de las seis de la tarde Carmelita obtuvo permiso para retirarse un momento. Recordaba á la promesa que había hecho á Norberto y no quería faltar á ella.

Se dirigió á su habitación, se sentó ante una mesa y escribió la siguiente carta: «Norberto mío: «A pesar de mi ardiente deseo, me es imposible poderos ver esta noche. «Desde esta mañana estoy convertida en la compañera de la pobre huérfana de quien te hablé. Esta noche dormiré en su misma habitación, porque la pobre desea que siempre esté cerca de ella. ¡Ah, Norberto mío, si tú tuvieses á esta criatura!... ¡Cuánta belleza y cuánto candor! ¡Que Dios castigue á la miserable mujer que trató de marchitar tanta inocencia! «Y digo que trató, porque el banquero Malak aquel hombre benéfico que fué mi angel tutelar, ha sido otra vez salvador también de esa desgraciada joven. Su generosidad destruyó la infame trama de la marquesa de Roberbella, y la pobre niña, en vez de encontrarse con un amante brutal, halló un padre amoroso, un tierno amigo y un ardiente defensor. «Ignoro, Norberto mío, cuándo te podré ver. Sentir

siestas de esas muñecas chiffon que hacen furor, todo el furor que hoy puede hacer la muñeca!

Una francesa nada vulgar, la señorita Causset, fabrica y engalana tan preciosas muñecas, que sin exagerar puede decirse que su obra resulta perfecta.

Si la afición a una labor así arraigase y se consiguiera que despertara en todas las niñas con más vehemencia que nunca el entusiasmo, el afán y el cariño por las muñecas, sería labor dos veces hermosa. Ni la poesía, ni las muñecas pueden estar así, llamadas a no volver...

¡Sin versos en la juventud, sin muñecas en la niñez!

¡Qué vacío!

Cuanto *krach* sensible...

Pero sobre todo el de la muñeca, pues parece, enteramente, «el *krach* de la mujer».

Salomé Nuñez Topete.

Enero, 1906.

LORCA

La sesión del Ayuntamiento

A las once y veinte minutos y bajo la presidencia del Sr. Campoy, se ha comenzado esta mañana la sesión municipal supletoria de la ordinaria, que por falta de asistencia a la Casa del pueblo de representantes de éste, no pudo tener lugar el próximo pasado miércoles.

El motivo de haberse comenzado el acto con veinte minutos de retraso, ha sido, según se dice, por esperar a que, previo aviso de última hora, concurrieren concejales adictos en número suficiente para tener mayoría.

Con la monótona lectura de la kilométrica acta de la anterior, que ya conocen nuestros lectores, comienza el acto.

Al finalizar el relator, el Sr. San Martín hace varias aclaraciones sobre su redacción por no haber sido fielmente interpretados algunos extremos de los que abarca, y llama la atención de la Mesa por la omisión que se ha hecho no consignando en ella la protesta que formuló el viernes último, de no hallarse el libro capitular extendido en papel del sello correspondiente.

La presidencia contesta que está en la forma que la ley del Timbre en su artículo 106 y 70 del reglamento para la aplicación de la misma determinan, esto es, en papel simple para ser después reintegrado.

El Sr. San Martín invoca el art. 108 de la ley Municipal y el párrafo 4.º del artículo 33 del reglamento para secretarios de Ayuntamientos, ambos infringidos, y pide que en armonía con estos preceptos legales, se proceda inmediatamente a tornar el libro de actas, porque sino—añade—cuanto en él se consignare adolecerá de vicio de nulidad.

Como el público acoge siempre con agrado las palabras del orador republicano, y esta vez le demuestra con ligeras manifestaciones de aprobación las simpatías que le inspira, el presidente, algo nervioso y con excitado acento, dice: orden, a quien oiga levantar la voz esa va detenido inmediatamente.

Dicho concejal pide al público use del más fino y exquisito comedimiento abstiniéndose de exteriorizar un modo alguno sus impresiones, y, dirigiéndose a la presidencia hácele la apología de lo que es y representa al pueblo, de los respetos y consideraciones que merece y del papel importantísimo que representa como administrador de sus bienes comunales por esta corporación. Si se insiste, termina diciendo, en que no se cumpla con la ley respecto al libro de actas, obrará con arreglo a derecho.

Contéstale el alcalde manifestándole que tiene sin cuidado el que esté dicho libro de una u otra manera, que se irá a votación y lo que acuerde la mayoría...

El Sr. Alberola exige del Sr. San Martín el que taxativamente concrete las deficiencias de que adolece el libro; y el aludido demuestra con sólidos argumentos que éste es ilegal a todas luces, haciendo énfasis de cuante existe legislado sobre el particular.

El señor vizconde de Huertas se adhiera a las manifestaciones del Sr. San Martín, añadiendo que no firmará el acta sino se consigna la protesta formulada, y proponiendo que si hay dudas se eleve una consulta a la superioridad.

Nuevamente hace uso de la palabra el Sr. Alberola para asegurar que la ley del Timbre está por encima de toda ley; y proponer a la corporación que sin escrupulo de ninguna clase tenga el convencimiento de que el libro capitular está ajustado a los preceptos legales.

El señor vizconde de Huertas: La ley Municipal tiende a defender los derechos del pueblo, y la ley del Timbre los de la Hacienda.

El concejal Sr. Alberola, que en tratándose de leyes no tiene competidor, interrumpe para repetir que la ley Municipal está por debajo de la ley del Timbre y su reglamento; para este caso concreto—dice—se cierra la ley Municipal y se abre la ley del Timbre.

El Sr. Millana Benítez manifiesta que se abstendrá de firmar hasta que de una manera decisiva sepa a qué atenerse en vista de la controversia que el asunto ha suscitado.

El Sr. Levasseur dice, que a quien alcanza la responsabilidad después de todo es únicamente al empleado que ha infringido la ley.

La presidencia contesta defendiendo la conducta y competencia de quien ha confeccionado el libro, del secretario D. Aveilina Salazar y Pons.

Finalmente, y para dar por terminado

este largo debate, el referido Sr. San Martín, en uso de la facultad que le concede el párrafo tercero del artículo 33 de la ley Municipal, pide se adicione al acta su protesta, y el presidente se niega. ¡Es que protesté en la sesión anterior y no, se ha consignado! ¡Es que es asunto grave, no es baladil!—exclama el concejal.

Como se pone a la firma sin que tal protesta se consigne, los señores vizconde de Huertas, Sr. Martín, Millana Benítez y Feriago (D. Maximiliano), se niegan a suscribir y aquí termina el incidente.

A continuación léese un despacho de la comisión extraparlamentaria del Congreso, en que se exige de este Ayuntamiento que emita juicio sobre los medios hábiles que se podrían llevar a la práctica en su aplicación del impuesto de consumos caso de la abolición de éste.

Se acuerda nombrar una comisión, que la componen los concejales presentes, para que previo estudio del asunto evacúe la consulta con la urgencia que se reclama, a cuyo fin volverán a reunirse esta tarde a las seis en el despacho de la alcaldía, quedando igualmente acordado se reuna el concejo el día 14 a las seis de la tarde en junta extraordinaria para en concreto resolver lo que el día 15 haya de contestarse a la citada comisión.

Léense seguidamente varias solicitudes de vecinos, accediéndose en unas y acordándose pasen al examen de la comisión respectiva otras.

Apruébanse varias cuentas menores y se entra en la orden del día.

El Sr. San Martín manifiesta que entre los asuntos que dejó pendientes de discusión por galantería a la presidencia en la sesión anterior, figuran con lugar preterente: el de la guardia municipal suspensa; el de la alumbrado público, y después de leer una disposición encaminada a la reposición de estos individuos en sus legítimos puestos, pregunta a la presidencia: En el expediente que ha debido incoarse... ¿se ha dado audiencia dentro de los quince días a los interesados?

El Sr. Alberola: esta cuestión es de la sola competencia del alcalde.

El Sr. San Martín: cite el letrado señor Alberola textos legales en prueba de su aserto. Dirigiéndose al presidente: ¿se puede ó no tratar de la guardia municipal? La repuesta que consigue es: léase el artículo 74 de la ley Municipal.

«Ha recibido su señoría por conducto del gobernador civil la real orden del Gobierno para que se pague inmediatamente a dichos guardias?»

—Sí—contesta el Sr. Campoy—orden que no cumplimentaré porque no tengo para pagarlos, no por falta de dinero.

Ante las reiteradas exigencias que hace el concejal para que los referidos guardias sean repuestos, la presidencia se niega a complacerle mientras la superioridad resuelva.

«Se ha cursado el expediente?»—Sí—Contesta el Sr. Campoy.

Dice que el señor secretario, particularmente, le ha manifestado los motivos por los que no puede traer a la Mesa las certificaciones que en la sesión anterior pidió—añadiendo—si no hay en la Casa personal apto que las extienda, yo mandaré un escribiente que las copie, quiero salvar mi responsabilidad moral, y garantizaré contra la personal.

«No dijo la presidencia que la mala administración de situaciones anteriores habían traído el erario municipal a la bancarrota, vengán las certificaciones, que yo juzgaré con conocimiento exacto si son ó no ciertas esas causas y de donde dimanen el mal para que pueda ser corregido.»

Después hable del contrato con la empresa del alumbrado eléctrico, la cual puede en uso de las facultades que le están conferidas, intervenir la renta de consumos para cobrarse los veinte mil y pico de duros que se le deben, más el 6 por 100 de interés convenido.

Seguidamente se ocupa de la administración, diciendo: que si se hubiesen publicado las cuentas como es debido, no existiría la duda, la nebulosa que en la opinión del país se nota, pues el administrador que no da cuentas, a lo menos que se hace acreedor es a la duda.—Aquí nunca se han llenado las formas legales; ¿qué dice la retención hecha por la Diputación provincial del 25 por 100 de las rentas? (el público asiente a las palabras del concejal con marcadas muestras de aprobación).

El alcalde: Todo lo que venga a resolver el llenar los requisitos legales, eso, no conduce a nada práctico.

El señor vizconde de Huertas: Comienza diciendo que va a descubrir una punta del tupido velo que cubre la nebulosa de que el Sr. San Martín ha hecho mención: esta nebulosa tiene su origen en que los administrados no conocen la gestión de sus administradores. Este Ayuntamiento debiera estar en situación próspera.

«A donde han ido a parar las láminas de la deuda pública por valor de un millón cien mil y tantas pesetas, que durante mi paso por esta alcaldía recibí de la Hacienda, aumentando considerablemente el causal que de ellas tenía el Municipio? ¿No satisface la Delegación de Hacienda unas 4000 pesetas mensuales por sus intereses? ¿No ingresan también en las arcas de esta Casa cada mes más de 3000 pesetas importe de los intereses del 5 por 100 de los fondos municipales que el Estado nos tiene retenidos? Consumos, arbitrios, intereses de las láminas...» (Todo! ¡Dónde está! Bien administrado esto, sobran medios para cubrir con exceso todas las atenciones!

Pide, finalmente, se aparte a la sesión

venidora, cuenta del... de las láminas que se han cobrado.

El presidente dice, que no ha tratado de inquirir las causas que hayan motivado las malas administraciones anteriores y que cree que estas sean la negligencia y apatía de los que las han presidido; manifestando además que todos los trimestres vienen los cupones de la Delegación de Hacienda, pero que ésta retiene los intereses de las láminas porque se le debe cantidad que no puede precisar a cuanto cupon correspondiente al mes de Enero.

El Sr. Levasseur insiste en que en la sesión inmediata se le diga por la presidencia, cuantas y cuándo han ingresado las láminas y qué número de ellas ha dado el Estado.

Periogo (D. Eulogio) hace constar, que, en las diferentes veces que ha sido alcalde, jamás se han satisfecho los intereses de las láminas, pues éstos se han aplicado siempre a amortizar la deuda que el Municipio hace a la Delegación de Hacienda.

Para concluir esta ya pesada información; se discuten, entre otros asuntos, el referente a los cuatro rematantes de arbitrios municipales que han dado en quebra, y se denuncian irregularidades llevadas a cabo por la empresa arrendataria del impuesto de consumos, consistentes en sugetar al pago a ciertas especies no tarifadas y... se levanta la sesión, no por no haber más asuntos de que tratar, que desgraciadamente sobran—dijo el Sr. San Martín—sino más bien por lo avanzado de la hora (2 de la tarde).

12 Enero

VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO.—Día 14, en las Capuchinas, por D.ª María Teresa Riquelme, marquesa de Corvera.

SANTORAL.—Día 13, el Dulcísimo Nombre de Jesús, San Hilario, Santa Macrina, virgen, y el beato Bernardo de Corleón.

Batallón infantil

El domingo 14 del actual a las diez de su mañana, se reunirá el Batallón para hacer instrucción en la calle del Triunfo, núm. 5. El traje será el de diario, ros con funda, bombillo y polainas.

En esta día se volverá a sortear entre los niños del Batallón el premio de 5 pesetas que no pudo ser adjudicado en el sorteo del día 6 por haber sido inutilizado antes del sorteo el bono número uno que fué el agraciado.

También se empezarán a reparir los bonos de asistencia para los regalos del mes de Febrero.—La Dirección.

CARTERA DE MURCIA

—El doctor Maestro—

En el tren correo de esta tarde, pasará por la estación del ferrocarril de esta ciudad, con dirección a Madrid, el diputado por Cartagena D. Tomás Maestro.

—Tiro nacional—

El próximo día mingo habrá tirada de gallina en el campo de tiro de esta Representación, desde las 9 de su mañana, hasta las 12 y en dicho día se procederá a adjudicar el premio entre los tiradores que hubiesen tomado parte en las tiradas de pichón que se han venido celebrando en los días anteriores.

Se suplica a todos los señores que han tomado matrículas de esta clase, asistan el próximo domingo para la adjudicación del premio.

Murcia 12 de Enero de 1906.—El secretario, E. Ferrer.

—Baile—

El domingo habrá baile en el Teatro Circo a las horas de costumbre.

—El mitin de mañana—

Para el mitin contra los consumos, que se celebrará mañana en el Circo-Villar, ha nombrado el gobernador delegado de su autoridad para que asista a dicho acto, al jefe de policía Sr. Moreno Buendía.

—Rateros—

La policía ha detenido a varios individuos, que se dedican a sustraer lo ajeno.

—El gobernador—

A pesar de lo que ha dicho un periódico, el gobernador Sr. López (González) continúa en Murcia, recibiendo innumerables visitas de amigos políticos y particulares.

Mientras no se presente su sustituto, seguirá mandando la provincia.

—D. José Maestro—

Se encuentra en Murcia el senador D. José Maestro Pérez.

—Hospital—

Ha ingresado en el hospital para su curación una niña de 14 años de edad, domiciliada en el paraje llamado Cuevas del Norte, del partido del Palmar, que fué barbaramente atropellada por un joven de 16 años.

El autor del hecho ha ingresado en la cárcel.

—El nuevo gobernador—

Se encuentra en Madrid y llegará a Murcia en la próxima semana.

El Sr. Sanjuan es elemento activo de la política, pues de antiguo la dirige en Jaén.

En cuatro ocasiones ha representado en Cortes distritos de dicha población.

Es pariente de D. Fernando Morino.

—Audencia—

Para el día 15 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:

Sección primera.—Una de Cartagena,

por lesiones, contra Mariano Martínez Defensor Sr. Cañada, procurador señor García Meseguer.

Otra de Cieza, por disparo y lesiones, contra Rafael Gea. Defensor Sr. Soriano; procurador Sr. González Sanz.

Otra de Mula, por lesiones, contra Antonio Ibáñez. Defensor Sr. Balboa; procurador Sr. Berenguer.

Otra de Cartagena, por disparo y lesiones contra Joaquín Olivares. Defensor Sr. Llanos; procurador Sr. Valero.

Sección segunda.—Una de La Unión, por disparo, contra Francisco Martínez. Defensor Sr. Cañada; procurador Sr. Moreno.

Otra de Lorca por hurto, contra Juan Belda. Defensor Sr. Soriano; procurador Sr. González Sanz.

Otra de San Juan, por disparo, contra Juan Bascuñana. Defensor Sr. Llanos; procurador Sr. Pérez Marín.

—Pan blando—

Por gestiones del señor alcalde se ha conseguido que los lunes se venda pan blando.

Tanto el alcalde como los panaderos merecen el aplauso del vecindario por haber llegado a un acuerdo en este asunto.

El Ayuntamiento de Aguilas pide autorización para imponer un arbitrio extraordinario al reparto en rama.

Ha sido nombrado auxiliar del arrendamiento de contribuciones D. Angel Ferrer Martínez.

La superioridad ha adjudicado definitivamente a D. José Nieto, el servicio de conducción de la correspondencia pública desde la estación férrea de Cartagena a la administración de Correos de dicha ciudad.

Del 17 al 23 del actual demarcará el ingeniero D. José Gregorio Martínez la mina «Abellán», núm. 16 649, del término de Cehegin.

Después de permanecer unos días en esta capital ha salido para Villanueva el Sr. D. Robustiano López y López, en unión de su bella y distinguida sobrina D.ª Elena López.

Recaudado casa de D. Tomás Palazón para la lápida de D. José Estove: Suma anterior, 109 pesetas.—D. Alonso Palazón Pérez, 5; D. Cayetano López Buendía 5; D. José García, 5; D. Carlos Suarez, 5; D. Ricardo Aguilar, 5; Sociedad de Tranvías, 5; D. Miguel Sánchez Teller, 5; D. Santiago López Chacón, 5; D. Eugenio Brugarolas, 5; D. Pedro Peña, 5; D. Luis Gómez García, 5; D. Juan Martínez, 5; D. Ramón Martínez, 5; don Miguel Caballero, 5; F. V. P., 1; D. Gregorio Meseguer Huertos, 5; D. Antonio Alcazar Sierra, de Lorquí 1; D. Juan José García López de Lorquí, 1.—Total, 187 pesetas.

Continúa abierta la suscripción, admitiéndose como máximo cinco pesetas.

Alcalde Constitucional de Murcia.—El lunes próximo 15 del corriente, a las doce de la mañana, se oírán proposiciones en esta Alcaldía, para el suministro de piedra machacada, para las reparaciones necesarias en las calles de esta ciudad y travesía de la carretera de Castilla.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los que deseen concurrir: Murcia 12 de Enero de 1906.—Antonio López Gómez.

VINOS Y COGNACS. MARQUÉS DE MISA JERZ

Gran barato, véase 4.ª plana.

Ver llegar las lluvias otoñales sin proveer de Bálamo Antirreumático de Orive, es exponerse a recibir é los primeros besos de la primera postrados por el insufrible reuma.—A. G.

SOMATOSE

en la convalecencia

La Carne Líquida del Dr. Valdés García, de Montevideo, cura positivamente la anemia y todos sus trastornos nerviosos, aun en los casos considerados graves.

PRESTAMOS.—VICTORIO, 44.

Antigua casa de la calle de la Merced.

Cervecería Seguí Licores de marcas.

VISTA SUSPENDIDA

La que estaba señalada para hoy en la sección primera de esta Audiencia sobre procesamiento de los concejales conservadores del Ayuntamiento de Jumilla, por malversación de caudales públicos, ha sido suspendida hasta nueva señalación a petición del abogado del Estado Sr. Pilon.

Para informar en este incidente ejercitando la acción popular ha venido a esta ciudad el joven y elocuente abogado del Colegio de Albacete Sr. Pérez de los Cobos.

La representación de la acción popular está encomendada al procurador señor Salvat.

La Sala ha señalado nuevamente la vista de este incidente para el día 31 del actual.

LA BODA DE LA INFANTA

(POR TELEGRAMA)

Donativos a los pobres

Madrid 13 (3 t.)

El alcalde ha recibido 2500 pesetas de la infanta Paz, 2000 de la reina y 1000 del Monte de Piedad con destino a los pobres.

Medalla conmemorativa

El alcalde entregará mañana a la infanta María Teresa durante la recepción popular en el Ayuntamiento una medalla de oro igual a la entregada a los matrimonios que se efectuaron ayer.

INFORMACION

POLÍTICA

(POR TELEGRAMA)

El proyecto de Prieto

Madrid 13 (12'15 t.)

Asegúrase que el proyecto que llevará al Consejo el ministro de Gracia y Justicia comprenderá los ceñitos a la patria, ejército y anarquismo.

Aprobándolo la Cámara se incorporaría como adición al código militar, sin modificarlo.

El rey de caza

Madrid 13 (12'15 t.)

El rey, los infantes y los príncipes bávaros marcharon de cacería a Riofrío.

Regreso de comisiones

Hoy marcharán las comisiones militares bávaras que vinieron a la boda de la infanta.

Provincias

(POR TELEGRAMA)

Procedido moribundo

Sevilla 13 (11 m.)

Se ha agravado en su estado el procedado Muñoz Lopera, complicado en los crímenes del Huerto del Francés.

Hundimiento—Desgracias

En Cazalla se ha hundido una casa, matando a dos niños é hiriendo a cinco personas más.

Se dice hay más víctimas.

ALARMA EN UN TREN

(POR TELEGRAMA)

Intento de asalto.—Disparos contra la guardia civil

Zaragoza 13 (12'15 t.)

Al llegar anoche el tren correo ascendente de Barcelona a la estación de El Burgo, próximo a Zaragoza, el maquinista paró el tren al observar que le hacían señales de alarma con un disco encarnado.

Inmediatamente se apeó la pareja de escolta de la guardia civil.

Acto seguido cuatro individuos dispararon contra ella, huyendo enseguida.

Por las pesquisas practicadas después se supone que intentaron robar el tren.

La guardia civil practica diligencias para descubrir a los autores.

LA CUESTIÓN MILITAR

(POR TELEGRAMA)

Optimismos de Ramanones

Madrid 13 (3 t.)

Romanones ha hecho hoy nuevas declaraciones optimistas respecto a la cuestión militar, considerando que nada ocurrirá en el Consejo, pero añadiendo que no puede precisar el criterio de Luque y que lo único que puede hacer es afirmar que en mi tiene un verdadero amigo que defenderá su opinión en el Consejo.

Dice que se tratará también de la Conferencia de Algeciras, del problema agrario de Andalucía y de otros asuntos.

CASOS Y COSAS

Entre el tabernero y un parroquiano:

—¿Qué le parecen a usted mis vinos?

—Que todos son iguales.

—Pero, ¿por qué?

—Porque todas se parecen como dos gotas de agua.

En la playa:

—¿Cómo! ¿Va usted a bañarse después de comer?

—¿Por qué no?

—Le va a sentar a usted mal el baño.

—No lo crea usted. He comido de vigilia.

Después de una representación dramática, dice Gedeón a la primera actriz:

—Ha estado usted admirable.

—Usted me adula; para este papel se necesita ser joven y guapa.

—Pero usted, señora, ha demostrado lo contrario.

FERROCARRILES

MERCANCÍAS LLEGADAS

A LA ESTACIÓN DE MURCIA

el día 13 de Enero de 1906

Y NO RECOGIDAS POR SUS CONSIGNATARIOS

(Solo se expresa la procedencia y número del talón de la expedición)

De TORELLÓ, 79

De OVIEDO 725

De REUS, 5661

De PIZARRA, 7311

De UTRERA, 14276 14075

De SALUCAR DE BARRAMEDA, 2783

De JATIVA 543

De YECLA, 9002

De TIJOLA, 18

De ELDA, 7727

De ZANCARA, 6786

De MINAS, 9758

De ALBACETE, 1412 1424 1426 8431

De HELLIN, 2609 2066

De HUESCA, 142

De IRUN, 1046 1044

AHLEMEYER

Compañía anónima de Construcciones e Instalaciones Electro-Mecánicas
BILBAO - MADRID - CARTAGENA
INSTALACIONES COMPLETAS DE

Centrales de Electricidad

Dinamos, Electromotores, Transformadores y demás materiales para el ramo eléctrico.
Extracción, desagüe y otras aplicaciones para minas.
Máquinas y calderas de vapor, motores de gas.

TURBINAS «VOITH»

de GRAN RENDIMIENTO con verdadero regulador de precisión.

GRAN BARATO

Con motivo de las reformas forzosas que tenemos implantadas en el local de nuestro Establecimiento Tejidos, **VIUDA BAÑOS, Platería**, participamos por el presente a nuestra numerosa clientela, que por solo quince días a contar desde la publicación de este anuncio, UN GRAN BARATO DE TODOS LOS ARTICULOS DE TEMPORADA Y FUERA DE ELLA, poniendo de manifiesto algunos precios y artículos para que puedan hacerse cargo de la verdad de lo que dejamos dicho.

- Blancos y crudos**
Piezas de 20 metros para forros, a 5 pesetas.
Piezas de 20 metros, marcadas, regalo para confecciones del servicio interior a 5'75 pesetas.
Piezas de 20 metros, fabricación especial para esta casa en fino, a 10'75 ptas.
Piezas de Fruto del Telar de su fabricante auténtico, a 11'50, 13 y 14 pesetas.
Piezas de Grano de Oro, del 400 y 500 sin falsificar, 18 y 20 pesetas, respectivamente.
Género blanco de cinco palmos de ancho, marcado chilo puro a 50 céntimos vara.
Pinyas de hilo para confección, ancho, a 75 céntimos vara.
Sábanas para matrimonio de hilo puro de ocasión a 9 pesetas.
Crespon de hilo en colores y blanco, para mantelerías, de nuevo cuartos de ancho, a 4'50 pesetas vara.
Idem de id. de cuatro cuartos, a 2'25 pesetas vara.
Lienzo de cuatro palmos y medio de ancho, a 30 cts. vara.
Id. de cinco palmos, a 35 céntimos vara.
- Franelas y otros**
Franelas tejidas para camisas, los de dos reales a real y medio vara.
Franelas de dibujos, los de dos reales, a real y medio también.
NOTA.—Estos artículos resultan a mitad de precio, pues en ellos van incluidos los pañetes de abrigos.
- Blancos y crudos**
Franelas piqué, gran colección en dibujos y 2 reales y medio.
Artículos fantasía para señora
Lanas lisas, surtidos en colores, a 1'75 pesetas.
Lanas arrasadas, artículo extranjero a 2'25 pesetas.
Lanas con dibujos novedad, surtidos a 1'75 pesetas.
Paños para abrigos, nueve palmos ancho, a 3'50 pesetas.
Artículos negros
Armures negros, se liquidan.
Tres piezas como griego, a 75 céntimos.
Franelas, fantasía algodón, a 50 céntimos.
Armures, fantasía brochados, gran novedad a 2 pesetas.
Armures clase extra, gran colección en dibujos, a 2'50 ptas.
Alpacas negros, colores, brochados y lisos, gran colección a 1'50 pesetas vara.
Peluch y terciopelos los de 10 reales a elegir a 6 reales.
Veludillos y Panillas, todos los colores a elegir, también a 4 rs.
Varios
Paraguas veloz - Estrella, tela Alpaca de lana, a 4 pesetas.
Idem de seda pura, a 8 ptas.
Visillos blancos y de color a real y medio vara.
NUBES de lana alspadas, negras y colores, a elegir a 75 cts.
Nubes de verano de semiseda y toquillas de idem a 6 y 4 reales.
Corbates blancas y colores; cuellos y puños, se liquidan la pieza a un real.
- Faldas de fieltro bordadas a 7'50 pesetas.**
Id. de lana bordadas, a 5 ptas.
Faldas de seda con encage, gran fantasía a 40 pesetas.
Cubre corsás, punto inglés, a 75 céntimos.
Toreros Colores y Crudos entallados y Largos, a 2'25 pesetas.
Pantalones para señora, colores y crudos, distintas tallas, a 2'50 pesetas.
Rentería Hilo y Algodón
Mantelería 12 cubiertos, hilo puro, en color, a 3'50 ptas.
Idem 12 cubiertos, blancas, hilo puro, a 17 pesetas.
Idem 12 cubiertos, algodón, refrecos, a 9'50 ptas.
Idem 12 cubiertos, a 8 ptas.
Servilletas y Manteles, docena, desde 2 pesetas.
Tohallas rusas, gran surtido con rebaja de precios considerable.
Artículos de seda
Surah, surtido en colores, elegir a 6 reales vara.
Sedas japonesas, anchas, a 8 reales vara.
Damas para Semana Santa, desde 2'75 pesetas vara.
Gran surtido en Mantillas blanca, Gasa, Gacatilli y Tul, a precios convencionales.
En Medias y calcetines, despampanante surtido.
Bastan los géneros detallados, para comprobar la baratura de los precios, omitiendo innumerables artículos por que no resulte pesada nuestra labor.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—A todo comprador se le dará a elegir GRATIS un bonito cuello de encage para la temporada de verano.
Solo son quince días

¡¡ SEÑORAS !!
¡¡ Maravilloso invento !!
¡¡ Depilación verdad !!

ANTES DESPUES

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ANGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato
¡ Nada se paga si pasado un año vuelve a renacer !
¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA ?
Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona**
DE 3 A 6 Y DIAS FESTIVOS DE 10 A 1
También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas PERFUMERIAS, DROGUERIAS y FARMACIAS

MACQUINAS para embutidos de todas clases y tamaños a precios baratísimos, accesorios para las mismas. Ferrería para LEON.—Sociedad, 9.

Mac Andrews y C.

LINEA de vapores fruteros

Vapor GRAVINA para Hamburgo, cargando.

Vapor CID para Londres, Amberes y Colonia, cargará el domingo 14 del corriente.

Vapor PINZON, para Hamburgo cargará el martes 16 del corriente.

Hay que pedir cabida con la debida anticipación.
Agente **R. Castellanos**
Plaza de Santa Catalina, número 7, pral., Cartagena.

Compagnie Générale Transatlantique
Vapores - correos franceses

Servicio fijo y rápido entre los puertos de Cartagena a Orán y Marsella y vice-versa.

ITINERARIO	LLEGADAS	SALIDAS
Cartagena.	los miércoles 8 mañana	los martes 8 tarde
Orán.	los sábados 10	los jueves 5
Marsella.	los lunes 12	los sábados 5
Orán.	los martes 13	los lunes 11
Cartagena.	los martes 8	

Los señores pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase hallarán en los quince magníficos transatlánticos que hacen los servicios del Mediterráneo lujosos y cómodas instalaciones con todos los adelantos modernos.—Pasajes especiales limitados a 12 PESETAS para los emigrantes y jornaleros que se dirijan a Orán.
Esta Compañía tiene varias combinaciones de viajes circulares entre España, Francia, Italia, Túnez y Argelia.
Fletes excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y pimentón con destino a los puertos de las provincias de Orán, Argel, Constantina, Regencia de Túnez, Malta y todos los demás del Mediterráneo.
Para más detalles, solicítense del Agente de la Compañía en Cartagena.
J. M. PELEGRIN.—CARTAGENA

Diario DE Avisos

Alberto Rias-Valencia
Servicio regular de VAPORES DIRECTOS

Vapor APOLO, para Amsterdam, cargado, sale hoy.

Vapor BOTHNIA para Hamburgo, cargará el sábado 13 del corriente.

Vapor RUBY para Londres, llegará a Cartagena el domingo, saliendo el lunes 15 del corriente.

Vapor CONCORD, para Bremen, cargará el martes 16 del corriente.

Vapor PAUL HOM, para Hamburgo, cargará el jueves 18 del corriente.

La cabida debe pedirse a la brevedad posible para ser garantizada.
Agente **MIGUEL MIRO**
Puente, 1, pral.—Murcia

COCHE DE LUJO: Se alquila: una carrera, 1 peseta; por hora, 2 pesetas. Parada: en Santa María.

ESTUFAS aparatos de calefacción de consumo reducido.—Eplá y Muñoz, ingenieros.—Alicante.

Enrique Behn
VALENCIA
SERVICIO DE VAPORES especialmente para el transporte de fruta

Vapor MARIE para Londres, cargará el martes 16 del corriente, saliendo el mismo día.

Vapor NAUTA para Hamburgo, cargará el martes 16 del corriente, saliendo el mismo día.

Representante **Ernesto Ehlers**
calle de la Sociedad, 10 MURCIA

PAPEL de fumar marca JOB, representante único en la provincia de Murcia, D. Pablo Martínez Roca, S. Fernando, 6, 2.º CARTAGENA.

PERDIDA.—El día 6 por la tarde, desde la calle de los Apóstoles al Teatro Roma, se perdió un pasador de oro para el pelo, en forma de clavo. Se gratificará a quien lo presente en esta Redacción.

PIMENTON nuevo de esta año, del mejor de la huerta de Murcia, en latas de 2 y 1 pesetas y de 50 céntimos, casa de Torrel San Pedro, 17.

RELOJES a precios de fábrica. Se traspaasa este acreditado establecimiento en condiciones ventajosas. Relojería de Juan J. Esparcia, Sociedad, núm. 21.

SE VENDEN dos mesas una de despacho y otra de comedor. Arco de Verónicas, Manuel Cremades.

SOMBRETEROS para vestir a 4 ptas., gorras desde 1 pta. Se liquidan lo que queda a mitad de su precio Gran surtido, Pascual, Platería, 8.

SE VENDE O ARRIENDA Fabrica de aserreria y picar esparto, movida por rueda hidráulica, con fuerza de 20 a 25 caballos, situada en Mula. Para tratar e informarse D. Antonio García Ortega, casa al lado de la Purísima, Murcia.

CEREVISINA
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expensamos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.
La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadas de estómago ó gases ácidos y los disépticos pueden usarla sin inconveniente.
PARIS, 8, rue Voltaire, y en todas las Farmacias.

Exposición universal Paris 1900 Medalla de oro.

Insuperable para conservar la hermosura de la piel

KALODERMA
CREMA KALODERMA * JABON KALODERMA
POLVOS DE ARROZ KALODERMA

F. WOLFF & SOHN KARLSRUHE

DIVINIA NUEVA CREACION. — POLVOS Y EXTRACTOS. — PERFUME EXQUISITO.
Depósito y venta exclusiva de estos artículos
MARCOS AMORÓS—Plateria, 46—Murcia

UN BUEN CONSEJO
MADRES!

No fatiguis el estómago de vuestros hijos obligándoles a tomar el aceite de hígado de bacalao ó sus emulsiones, si estos medicamentos los repugnan; porque más del disgusto que su emulsionis os exponen a producirles indigestiones de larga y difícil curación.
Estos inconvenientes se evitan si en vez de tan ingratos medicamentos les dais el **Vino Iodo Tánico Fosfatado Amargós**.
Administrados el **Vino Iodo Tánico Fosfatado Amargós** les veréis como se fortalecen y engordan, desapareciendo rápidamente la palidez de su rostro los infartos ganglionares y la tristeza que les produce el estado de debilidad. Por el gusto agradable que tiene el **Vino Iodo Tánico Fosfatado Amargós** lo toman los niños con tanto cariño, que constituye para ellos una verdadera golosina.
Las señoras embarazadas y las nadržas deben tomarlo como medio reconstituyente que les permite llegar felizmente al término de su cometido orgánico.
Cuidado con las imitaciones
De venta en MURCIA, farmacia de D. José Pardo, Puxmarinas 6. En CARTAGENA farmacia de D. José Cotruello, Campos 6 y en ALICANTE farmacia de D. Mariano Berzosa, Mayor, 5.

Vapores trasatlánticos de A. Felch y Compañía
(SOCIEDAD EN GOMANDITA)
Linea de la América del Sud para MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA FE

saldrá de Alicante el día 19 de Enero, el vapor español BRASILEÑO, clasificado en el Lloyd's. 100 A. L.

Admite carga y pasaje para dichos puertos y pasaje para Rio Janeiro y Santos Para fletes y demás informes dirigirse a su consignatario:
PEDRO LLORCA.—ALICANTE

NOTA.—Pídanse cuantas noticias se deseen. Se admiten seguros de las mercancías en la acreditada y antigua compañía «Lloyd Andaluz» a precios muy reducidos.

Compañía Valenciana de Navegación PECHOS Su desarrollo y belleza

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el DESARROLLO NATURAL DEL SENO, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza, al par que asegura la indemnidad de las glándulas en el periodo de la lactancia y la mejor nutrición del niño.
6 PESETAS FRASCO
DE VENTA: En Murcia, Droguería Ruiz Seiquer y principales farmacias de Europa y América.

AGENCIA DE ENCARGOS PASCUAL MARTINEZ
SERVICIO FIJO
entre Murcia, Beniel, Orihuela, Callosa, Albatera, Almoradí, Dolores, Rojales, Torrevieja, Crevillente, Elche y Santapola, Alicante y viceversa, con sucursales para recoger y entregar todos los encargos que se confíen.

DESPACHOS
En Murcia, D. José Cerdán, calle del Triunfo, 6.
En Beniel, D. Crisanto Sevilla, Plaza, 6.
En Orihuela, D. Mariano Huertas, calle Rocamora, 9.
En Callosa, D. Marcelino María, calle Mayor, 2.
En Alicante, D. Pascual Martínez, Isabel II, n.º 2.
En Elche, D. Francisco Ferrandiz, San Juan, 48.
En Crevillente, D. Antonio Gavá, San Antonio, 27.
En Catral, D. Antonio García, Mayor, 2.
En Albatera, D. Pascual Serra, Plaza, núm. 4.
En Dolores, D. José Valdés, Iglesia, 1.
En Almoradí, D. Francisco Bueno, Principio, 9.
En Rojales, D. Manuel Martínez, calle del Cuatro, 6.
En Torrevieja, D. Antonio García Blanco, Caballero de Rodas, 15.
Salidas de Torrevieja para Alicante, todos los días por el tren de la mañana.
Salidas de Torrevieja para Murcia, todos los días por el tren de la tarde.
Salidas de Murcia para Alicante y Torrevieja, todos los días por los trenes de la mañana.
Regreso de estos puertos, todos los días por los trenes de la tarde.
El servicio entre Torrevieja y Albatera se hace a todos los trenes por D. Antonio García, cruzando en Albatera con D. Pascual Martínez, que hace el servicio entre Alicante y Murcia.

Linea regular de grandes vapores entre España, Francia e Italia
BUQUES DE LA COMPAÑIA
Denia, Martos, Grao, Cabanál, Játiva, Alcira y Sagunto

Salidas de Cartagena todos los jueves de cada semana para los puertos de Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Cete, Marsella, Génova y Liorna.
También sale el vapor SAGUNTO todos los lunes a las siete de su mañana, directo para Barcelona, regresando los jueves.
Se admite carga y disponen de espaciosas cámaras para el pasaje con alumbrado eléctrico.
Consignatario en Cartagena
ANTONIO MANZANARES

LA MURCIANA FONDA DE JOSÉ BONACHE
CALLE DE LA CRUZ, 16. MADRID

Este acreditado establecimiento, está dirigido por su propietario José Bonache, jefe de cocina que fue de la Excelentísima Sta. Marquesa viuda de Peñarol.
El servicio de mesa es esmeradísimo y el mobiliario todo nuevo, así como las vajillas, ropas y demás efectos de que dispone LA MURCIANA.
Todas las habitaciones están dotadas de luz eléctrica y timbres y la casa en general reúne inmejorables condiciones de belleza, ventilación y confort.

Encargos de domicilio & domicilio
Murcia, Balicasa, San Pedro, San Javier, La Unión, Llano del Benl, Orihuela y Torrevieja y vice-versa
son sucursales para recoger y entregar los encargos que se confíen a
GINES ROS CLARES
DESPACHOS
En Murcia, D. Gines Ros, Frenetería, número 33.
En Balicasa, D. Angel Ruiz, (Correo).
En San Javier y en San Pedro, Guirao, (Correo).
En el Llano, D. José Olmos.
En Fortián, D. Julián Murcia.
En Orihuela, Viuda de Brd.
En Torrevieja, Fonada de Parejo Guirao.
En Cartagena, D. Gregorio sirones, calle del Duque de Droguería.

“Los Tiroleses,”
EMPRESA ANUNCIADORA
Rápidas propagandas
ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS
GRANDES DESCUENTOS A LOS ANUNCIANTES
ANUNCIOS en Teatros, Velas, Medallas y otros tipos
ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIOS
Pídanse Tarifas a las Oficinas:
CONDE DE ROMANONES (ANTES BARRIONUEVO)
C/alm. 7 y 8, entrepuerto.—MADRID

Impotencia
El Dr. PARIS, de Madrid, garantiza pronto alivio y segura curación. Compre una caja de **Sellos Paris VALEN, 7 ptas.**—Se venden Puxmarinas, 6, Murcia.

La mayor delicia de un niño revoltoso, ¿ Cual es ?
Hacer ejercicios de agilidad con ropa planchada con el
ALMIDON REMY.

José María Sarabia Vergel
Representante en Orihuela de esta publicación y de otros periódicos. Admite toda clase de comisiones y de ocho meses, viuda, edad Compras y ventas en comisión. Se gestionan toda clase de asuntos particulares.

Agencia Internacional de Anuncios Haasensteyn y Vogler
Calle Fernando VII, 2.—Barcelona

Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa: resúmenes y toda clase de informes referentes a publicidad, a petición: **Suomax** y **Agencias** en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa: Departamento especial para anuncios en el extranjero.
SERVICIO RÁPIDO Y CONCIENTZUDO

ANTIGUA AGENCIA STORR
ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA
ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO
Combinaciones especiales para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes
TARIFAS DE PAGO, se envían gratis a quien las pide a las OFICINAS, calle de la REINA, 45, 2.º derecha
TELEFONO 886; MADRID